

FACULTAD DE CIENCIAS EMPRESARIALES Y EDUCACIÓN ESCUELA PROFESIONAL DE CIENCIAS CONTABLES Y FINANCIERAS

TRABAJO DE SUFICIENCIA PROFESIONAL

"ANALISIS COMPARATIVO DE LA FACTURACIÓN FISICA Y
ELECTRONICA EN LA ASOCIACIÓN EDUCATIVA SANTA MARIA DEL
PILAR - DISTRITO DE JULIACA 2019 - 2020"

PARA OPTAR EL TITULO PROFESIONAL DE CONTADOR PÚBLICO

PRESENTADO POR:
BACHILLER. DANIA CAUNA QUIROZ

ASESOR
Dra. MARIA MICAELA CASTILLO DE LIMA

JULIACA - DICIEMBRE 2021

DEDICATORIA

A mis padres por su apoyo incondicional por ser mi mayor motivación y mi fuente de inspiración por guiarme por buen camino dándome fuerzas para alcanzar mis sueños en este largo camino que significa un logro en mi carrera profesional.

AGRADECIMIENTO

Agradezco a la Universidad Alas Peruanas, especialmente a mi asesor Dr. María Micaela Castillo de Lima, y a cada docente que me apoyaron en todo el proceso, dándome aporte en la Presente Investigación y por las enseñanzas y sus valiosos conocimientos compartidos que hicieron que pueda crecer día a día como buena Profesional.

RESUMEN

La Presente Investigación tiene como objetivo principal de analizar las diferencias de la facturación física y electrónica en la Asociación Educativa Santa María del Pilar en el Distrito de Juliaca 2019-2020.

Para la investigación aplicada, se trabajó en el ambiente de la empresa, se aplicó una encuesta como instrumento de recolección de datos, conformada por 5 colaboradores del área administrativa, contable y representantes, se tomó encuestas acerca del análisis comparativo de la Facturación Física y Electrónica de las que se obtuvo datos muy relevantes.

Esta investigación está constituido por tres capítulos. En el primer capítulo, son las generalidades del proyecto donde se encuentran la ubicación del proyecto el tipo de proyecto, el segundo capítulo, es donde se define el marco teórico de la facturación física y electrónica, normativas y las tecnología de materiales, en el tercer capítulo, se desarrolla el proyecto, los estudios básicos dentro de ello se obtiene los resultados de las encuestas realizadas con el fin de llegar a resultados.

Se llegó a la conclusión que la Facturación Electrónica presenta beneficios en cuanto al proceso de emisión, brindando su uso en el llenado de datos y emisión rápidamente y el ahorro de tiempo, y la disminución de almacenamiento de papeles, folders y archiveros. Tanto presenta inconvenientes en la plataforma de SUNAT al momento de emitir una boleta de venta.

INTRODUCCIÓN

En el transcurso de los años las empresas tuvieron el gran desafío de afrontar el manejo de la Facturación Electrónica por obligación de la SUNAT que generaron grandes retos y cambios en las áreas contables y administrativos, se efectuó el presente trabajo donde muestra El análisis comparativo de la facturación física y electrónica en la Asociación Educativa Santa María Del Pilar mostrando sus beneficios y desventajas ante el uso.

La Asociación Educativa Santa María Del Pilar ante La Facturación Física no muestra muchos benéficos en su uso, presenta desventajas en el uso de impresión de papeles, y almacenamiento de los folders y archiveros tanto en la impresión de los comprobantes. Sin embargo la Facturación Electrónica al momento de emitir boleta electrónica presento beneficios ante las operaciones que realizan a diario permitiendo llevar su registro y contabilidad eficazmente, también se presentó desventajas como los inconvenientes ante el uso de la plataforma de SUNAT al momento de emitir la boleta electrónica mostrando malestares ante sus colaboradores contables y administrativos.

En ese sentido es importante implementar un nuevo sistema de software para que a futuro no pueda tener inconvenientes ante el manejo del "sistema de emisión electrónica SEE - SOL" de la Plataforma de SUNAT y así tomar decisiones futuras.

INDICE

DEDICATORIA	II
AGRADECIMIENTO	III
RESUMEN	IV
INTRODUCCIÓN	V
CAPITULO I	14
GENERALIDADES DEL PROYECTO	14
1.1. UBICACIÓN DEL PROYECTO	14
1.1.1. GENERALIDADES DEL PROYECTO	15
1.1.2. ESPECIFICACIONES DEL PROYECTO	16
1.1.3. MARCO HISTORICO DE LA EMPRESA	17
1.1.3.1. CREACIÓN	17
1.1.3.2. ACTIVIDAD PRINCIPAL	18
1.2. ASPECTO SOCIO ECONÓMICO	22
1.2.1. DETERMINACIÓN DE LA POBLACIÓN	22
1.3. TIPO DE PROYECTO	22
1.4. PLANTEAMIENTO Y FORMULACION DEL PROBLEMA	23
1.4.1. PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA	23
1.5. FORMULACION DEL PROBLEMA	24
1.5.1. PROBLEMA GENERAL	24
1.5.2. PROBLEMAS ESPECÍFICOS	24
1.6. OBJETIVOS DEL PROYECTO	25
1.6.1. OBJETIVO GENERAL	25
1.6.2. OBJETIVOS ESPECÍFICOS	25
1.7. JUSTIFICACIÓN DEL ESTUDIO	26
CAPITULO II	27

MARCO TEORICO)	27
2.1. ANTECEDE	NTES	27
2.1.1. LOCAL		27
2.1.2. NACION	NALES	28
2.1.3. INTERN	IACIONALES	29
2.2. DEFINICI	ÓN DE TERMINOS	30
2.2.1. FAC	TURACIÓN FÍSICA	30
2.2.1.1. E	BENEFICIOS DE LA FACTURACIÓN FISICA	30
2.2.1.2.	DESVENTAJAS DE LA FACTURACIÓN FÍSICA	30
2.2.1.3.	COMPROBANTES QUE PUEDEN SER EMITIDOS	31
2.2.1.4.	DEFINICIÓN DE LA BOLETA DE VENTA	32
2.2.1.5.	OBJETIVO DE LA BOLETA DE VENTA	32
2.2.1.6.	CARACTERIZTICAS DE LA BOLETA DE VENTA	32
2.2.2. FAC	TURACIÓN ELECTRONICA	34
2.2.2.1.	DEFINICIÓN DE LA FACTURACIÓN ELECTRONICA	34
2.2.2.2.	OBJETIVO DE LA FACTURACIÓN ELECTRONICA	34
2.2.2.3. I	BENEFICIOS DE LA FACTURACIÓN ELECTRONICA	35
2.2.2.4.	VENTAJAS Y DESVENTAJAS	35
2.2.2.5. E	BOLETA DE VENTA ELECTRONICA - SOL	36
2.2.3. OPC	IONES DEL SISTEMA DE FACTURACIÓN ELECTRONICA:	36
2.2.3.1.	SISTEMA DE EMISIÓN ELECTRONICA (SEE) - SOL	39
2.2.3.1.1.	DEFINICIÓN	39
2.2.3.1.2.	CARACTERIZTICAS	40
2.2.3.1.3.	CONDICIONES PARA EMITIR - SEE SOL	40
2.2.3.1.4.	TIPOS DE COMPROBANTES A EMITIR	41
22315	OPERATIVIDAD SEE - PORTAI	/11

2.2.3.1.6. OTORGAMIENTO	43
2.2.3.1.7. CONSERVACIÓN	43
2.2.3.1.8. RECHAZO:	43
2.3. NORMATIVIDAD:	. 44
2.4. TECNOLOGÍA DE LOS MATERIALES	. 47
2.4.1. HERRAMIENTAS UTILIZADAS DURANTE EL TRABAJO DE SUFICIENCIA:	47
2.4.2. HERRAMIENTAS DE MATERIALES:	48
2.4.3. TECNOLOGÍAS APLICADAS:	49
CAPITULO III	52
DESARROLLO DEL PROYECTO	52
3.1. FACTURACIÓN FISICA Y FACTURACIÓN ELECTRONICA	52
3.2. ESTUDIO BASICO	68
3.2.1. EMISION DE LA FACTURACIÓN FISICA	. 68
3.2.1.1. AUTORIZACION DE COMPROBANTES DE PAGO:	. 68
3.2.1.2. CONSULTA DE AUTORIZACIONES	70
3.2.1.3. OPERATIVIDAD DE LA EMISION DE BOLETA FISICA:	71
3.2.2. EMISION FACTURACIÓN ELECTRONICA	72
3.2.2.1. SISTEMA DE EMISION ELECTRONICA: SEE – SOL	72
3.2.2.2. OPERATIVIDAD SEE-SOL	73
3.3. RESULTADOS	76
CONCLUSIONES	77
RECOMENDACIONES	78
BIBLIOGRAFÍA	79
ANEXOS	22

INDICE DE GRAFICOS

Grafico 1: Ubicación Del Proyecto15
Grafico 2: localizacion del proyecto16
Grafico 3: Actividad Principal18
Grafico 4: FICHA RUC19
Grafico 5: Desventajas de la Facturacion Fisica31
Grafico 6: Boleta de Venta33
Grafico 7: Beneficios de la Facturacion Electronica35
Grafico 8: Operatividad SEE-PORTAL42
Grafico 9: Emisión de Boleta Electrónica49
Grafico 10: Boleta de Venta SEE- SOL50
Grafico 11: Excel Ingresos y Gastos51
Grafico 12: ¿Ha Presentado Beneficios en el uso de la Boleta Electrónica?53
Grafico 13: ¿La Emisión de Boleta Electrónica es más Rentable Que la Boleta
Física?54
Grafico 14: ¿Con el Manejo de la Boleta Electrónica se ha Reducido Los
Insumos como el Papel, Folders Y Otros?55
Grafico 15: ¿La Fiscalización es más Accesible con la Facturación Física, a
Diferencia de la Facturación Electrónica?56

Grafico 16: ¿Con el Uso de la Emisión de Boleta Electrónica se ha Agilizado las
Operaciones en el Área Administrativo y Contable?57
Grafico 17: ¿La Facturación Electrónica ha Facilitado en que Sus Comprobantes
se Realice a Diario?58
Grafico 18: ¿Considera que la Emisión de la Boleta Electrónica permite
desarrollar capacidades tecnológicas a los colaboradores de la empresa?59
Grafico 19: ¿La Emisión de Boleta Electrónica durante los periodos siguientes
ha Contribuido en la Empresa?60
Grafico 20: ¿Los Costos de Almacenamiento de la Boleta Electrónica son
Menores a la Boleta Física?61
Grafico 21: ¿El Sistema de Emisión de Boleta Electrónica ha Presentado
Inconvenientes en la Plataforma de SUNAT?62
Grafico 22: ¿Considera que la Empresa puede Emitir algunas Boletas
Electrónicas erradas que puede afectar a Futuro su Declaración?63
Grafico 23: ¿La Empresa al ser incluida según Normativa como Emisor
Electrónico puede seguir Emitiendo Boletas Físicas?64
Grafico 24: ¿La Boleta Física puede ser Modifica Clandestinamente?65
Grafico 25: ¿La Boleta Física puede Perderse en los Envíos y perjudicar la
Entrega de Comprobantes al Usuario?66
Grafico 26: ¿La Utilización Emisión de la Boleta Electrónica Plataforma SUNAT
afecta a los Colaboradores?67
Grafico 27: Operaciones en Línea69

Grafico 28: Empresas	69
Grafico 29: Consulta de Autorizaciones	70
Grafico 30: Operatividad de la Boleta Física	71
Grafico 31: Sistema de Emisión Electrónica SEE - SOL	72
Grafico 32: Operatividad de la Boleta Electrónica	73
Grafico 33: Boleta de Venta Electrónica	75

INDICE DE TABLAS

tabla 1: Generalidades del Proyecto1	15
tabla 2: Operatividad del Comprobante Electrónico3	37
tabla 3: Análisis comparativo del sistema de emisión electrónica3	38
tabla 4: ¿Ha Presentado beneficios en el uso de la Boleta Electrónica?5	53
tabla 5: ¿La Emisión de Boleta Electrónica es más rentable que la Boleta	
Física?5	54
tabla 6: ¿Con el manejo de la Boleta Electrónica se ha reducido los insumos	
como el papel, folders y otros?5	55
tabla 7: ¿La fiscalización es más accesible con la facturación Física, a	
diferencia de la facturación electrónica?5	56
tabla 8: ¿Con el uso de la emisión de boleta electrónica se ha agilizado las	
operaciones en el área administrativo y contable?5	57
tabla 9: ¿La facturación electrónica ha facilitado en que sus comprobantes se	1
realicen a diario?5	58
tabla 10: ¿Considera que la emisión de la boleta electrónica permite desarrolla	ar
capacidades tecnológicas a los colaboradores de la empresa?5	59
tabla 11: ¿La emisión de boleta electrónica durante los periodos siguientes ha	3
contribuido en la empresa6	30
tabla 12: ¿Los costos de almacenamiento de la boleta electrónica son menore	∍s
a la boleta física?6	31

tabla 13: ¿El sistema de emisión de boleta electronica ha presentado
inconvenientes en la plataforma de SUNAT?62
tabla 14: ¿Considera que la empresa puede emitir algunas boletas electrónicas
erradas que puede afectar a futuro su declaración?63
tabla 15: ¿La empresa al ser incluida según normativa como emisor electrónico
puede seguir emitiendo boletas físicas?64
tabla 16: ¿La boleta física puede ser modifica clandestinamente?65
tabla 17: ¿La boleta física puede perderse en lo envíos y perjudicar la entrega
de comprobantes al usuario?66
tabla 18: ¿La utilización emisión de la boleta electrónica PLATAFORMA
SUNAT afecta a los colaboradores?67

CAPITULO I

GENERALIDADES DEL PROYECTO

1.1. UBICACIÓN DEL PROYECTO

El Proyecto se desarrollara en el Distrito de Juliaca, Provincia de San Román, Departamento de Puno que está ubicada a 3824 M.S.N.M en la altura de Collao, al norte este del lago Titicaca. Juliaca es el mayor sector económico del Departamento de Puno y una de las mayores zonas del comercio y servicios del país.

La Asociación Educativa Santa María del Pilar se encuentra ubicada en el Jr. Enrique Meiggs Nº 395 Barrio las Mercedes en la Ciudad de Juliaca, Provincia de San Román, Departamento de Puno.

Grafico 1

Ubicación Del Proyecto

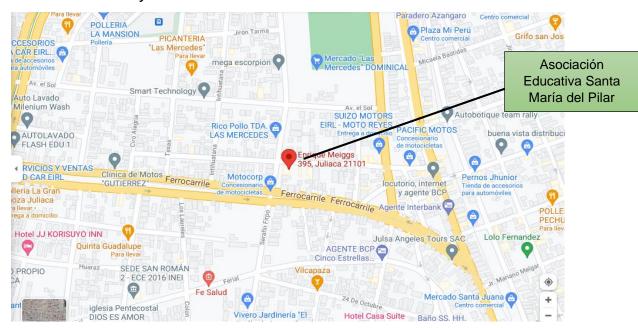


Grafico 1: ubicación del proyecto **Fuente:** Google Maps 2013.

1.1.1. GENERALIDADES DEL PROYECTO

tabla 1

Generalidades Del Proyecto

Departamento/Región	Puno
Provincia	San Román
Distrito	Juliaca
Zona	Barrio las Mercedes
Sector	Servicio
Ubicación	Jr. Enrique Meiggs Nº 395
Código de Ubigeo	21101

Fuente: elaboración propia

Grafico 2

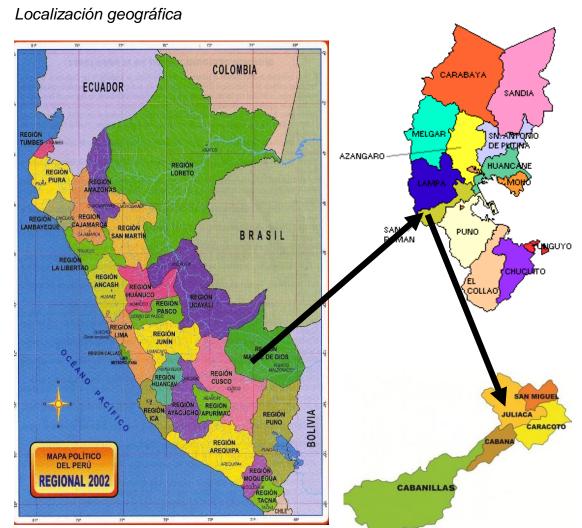


Grafico 2: Localización geográfica

1.1.2. ESPECIFICACIONES DEL PROYECTO

El Presente Proyecto se basara en un Análisis Comparativo de la Facturación Física y Electrónica determinando las diferencias que existen entre estas, el proyecto se encuentra en el Distrito de Juliaca, Provincia de San Román Departamento de Puno.

1.1.3.MARCO HISTORICO DE LA EMPRESA

1.1.3.1. CREACIÓN

En el Distrito de Juliaca, Provincia de San Román, Departamento de Puno, fue creada la Asociación Educativa Santa María Del Pilar con RUC Nº 20602582044, Inscrita en Registros públicos el 27 de octubre del 2017 con número de Partida Nº 11212384, inicio sus actividades el 01 de octubre del 2018 teniendo como miembros del consejo directivos a los señores:

- ➤ Miembros del directorio el Sr Rene Marcos Quispe Zela, Identificado con DNI Nº 42095163.
- Miembros del directorio el Sr María Gregoria Apaza Apaza, Identificado con DNI Nº 02142858.
- Miembros del directorio el Sr Sonia Nery Apaza Cari, Identificado con DNI Nº 43549945.

Nombrando como Presidente al señor sr Rene Marcos Quispe Zela Identificado con DNI Nº 42095163 ubicado en el P.J la Revolución Jr. Ubinas Nº 244 del Distrito de Juliaca, Provincia de San Román, Departamento de Puno.

1.1.3.2. ACTIVIDAD PRINCIPAL

La Asociación Educativa Santa María Del Pilar con Ruc Nº 20602582044 ubicada en el Jr. Enrique Meiggs Nº 395, Barrio las Mercedes en el Distrito de Juliaca, Provincia de San Román, Departamento de Puno tiene como actividad principal la enseñanza preescolar y primaria.

Grafico 3

Actividad Principal



Gráfico 3: Asociación educativa santa maría del pilar - Juliaca

Fuente: Actividad Principal

Grafico 4

FICHA RUC:

10/11/21 16:09

Datos de Ficha RUC- CIR(Constancia de Información Registrada)



FICHA RUC: 20602582044 ASOCIACION EDUCATIVA SANTA MARIA DEL PILAR

Número de Transacción: 49503470

CIR - Constancia de Información Registrada

Incorporado al Régimen de Buenos Contribuyentes (D. Leg 912) a partir del 01/05/2019 Mediante Resolución Nº 2130050005906

Información General del Contribuyente

Apellidos y Nombres ó Razón Social Tipo de Contribuyente Fecha de Inscripción Fecha de Inicio de Actividades Estado del Contribuyente Dependencia SUNAT Condición del Domicilio Fiscal

Emisor electrónico desde Comprobantes electrónicos

: ASOCIACION EDUCATIVA SANTA MARIA DEL PILAR : 11-ASOCIACION : 27/10/2017

01/01/2018 ACTIVO 0213 - O.Z.JULIACA-MEPECO HABIDO

: 05/02/2020 : BOLETA (desde 05/02/2020),FACTURA (desde 11/04/2021)

Datos del Contribuyente

Nombre Comercial
Tipo de Representación
Actividad Económica Principal
Actividad Económica Secundaria 1
Actividad Económica Secundaria 2
Sistema Emisión Comprobantes de Pago
Sistema de Contabilidad
Código de Profesión / Oficio
Actividad de Comercio Exterior
Número Fax
Teléfono Fijo 1
Teléfono Fijo 2
Teléfono Móvil 1
Teléfono Móvil 2
Correo Electrónico 1
Correo Electrónico 2

: ASOCIACION EDUCATIVA SANTA MAR

8510 - ENSEÑANZA PREESCOLAR Y PRIMARIA 8530 - ENSEÑANZA SUPERIOR

MANUAL MANUAL/COMPUTARIZADO

SIN ACTIVIDAD

51 - 975424200 hidelmer@hotmail.com

renequispezela@gmail.com

Domicilio Fiscal

: 8510 - ENSEÑANZA PREESCOLAR Y PRIMARIA

PUNO

Actividad Economica Departamento Provincia Distrito Tipo y Nombre Zona Tipo y Nombre Via SAN ROMAN JULIACA BAR. LAS MERCEDES JR. ENRIQUE MEIGGS 395

Tipo y Nombre Via Nro Km Mz Lote Dpto Interior Otras Referencias Condición del inmueble declarado como Domicilio Fiscal

A UNA CUADRA DEL MERCADO LAS MERCEDES ALQUILADO

Datos de la Empresa

Fecha Inscripción RR.PP Número de Partida Registral Tomo/Ficha Folio Asiento Origen del Capital País de Origen del Capital : 18/10/2017 11212384 0101 A00001 NACIONAL

Registro de Tributos Afectos

https://e-menu.sunat.gob.pe/cl-ti-itmenu/MenuInternet.htm?pestana=*&agrupacion=*

1/2

10/11/21 16:09

Datos de Ficha RUC- CIR(Constancia de Información Registrada)

•	0/11/21 10:00	Dates de l'icha 1100 Oll 1	Constancia de inionnacio	ii i kogistiada)		
	Tributo	Afecto desde		Exoneración		Î
			Marca de Exoneración	Desde	Hasta	
	IGV - OPER. INT CTA. PROPIA	01/01/2018	9	127	¥	
	RENTA-3RA. CATEGORCTA.PROPIA	01/02/2021	5	(5)	=	ı
	RENTA 5TA. CATEG. RETENCIONES	01/05/2018	=	-	=	
	ESSALUD SEG REGULAR TRABAJADOR	01/05/2018	2)	127	=	ı
	SNP - LEY 19990	01/05/2018	70	Es .	=	

Representantes Legales					
Tipo y Número de Documento	Apellidos y Nombres	Cargo	Fecha de Nacimiento	Fecha Desde	Nro. Orden de Representación
	QUISPE ZELA RENE MARCOS	PRESIDENTE	26/11/1983	18/10/2017	5
DOC. NACIONAL DE IDENTIDAD -42095163	Dirección	Ubigeo	Teléfono	Correo	
	P.J. LA REVOLUCION JR. UBINAS 244	PUNO SAN ROMAN JULIACA	21 - 951254424	renequispezela@gmail.com	

Otras Personas Vinculadas						
Tipo y Nro.Doc.	Apellidos y Nombres	Vinculo	Fecha de Nacimiento	Fecha Desde	Origen	Porcentaje
DOC. NACIONAL	APAZA APAZA MARIA GREGORIA	MIEMBROS DEL CONSEJO DIRECTIVO	04/01/1964	18/10/2017	-	
DE IDENTIDAD	Dirección	Ubigeo	Teléfono		Correo	
-02142858					-	
Tipo y Nro.Doc.	Apellidos y Nombres	Vinculo	Fecha de Nacimiento	Fecha Desde	Origen	Porcentajo
DOC. NACIONAL	CARI APAZA SONIA NERY	MIEMBROS DEL CONSEJO DIRECTIVO	14/05/1986	18/10/2017	12	
DE IDENTIDAD	Dirección	Ubigeo	Teléfono		Correo	
-43549945		10.010			-	
Tipo y Nro.Doc.	Apellidos y Nombres	Vinculo	Fecha de Nacimiento	Fecha Desde	Origen	Porcentaje
DOC. NACIONAL	QUISPE ZELA RENE MARCOS	MIEMBROS DEL CONSEJO DIRECTIVO	26/11/1983	18/10/2017	1.5	
DE IDENTIDAD	Dirección	Ubigeo	Teléfono		Correo	
-42095163		(5/5/5)				

Importante

La SUNAT se reserva el derecho de verificar el domicilio fiscal declarado por el contribuyente en cualquier momento.

Documento emitido a través de SOL - SUNAT Operaciones en Línea, que tiene validez para realizar trámites Administrativos, Judiciales y demás

DEPENDENCIA SUNAT Fecha:10/11/2021 Hora:16:09

https://e-menu.sunat.gob.pe/cl-ti-itmenu/MenuInternet.htm?pestana=*&agrupacion=*

2/2

MISION:

"Somos una Institución Educativa Privada competitiva e innovadora que brinda una educación de calidad basada en valores promoviendo la identidad, cultura de paz y democracia para construir una sociedad inclusiva y multicultural".

VISIÓN:

"Ser un ejemplo de educación privada para la comunidad en la formación de estudiantes integrales con alto nivel académico, capaces de respetar y valorar el medio ambiente y la diversidad cultural"



1.2. ASPECTO SOCIO ECONÓMICO

1.2.1. DETERMINACIÓN DE LA POBLACIÓN

La población a estudiar será a La Asociación Educativa Santa María Del Pilar con Ruc Nº 20602582044 ubicada en el Jr. Enrique Meiggs Nº 395, Barrio las Mercedes en el Distrito de Juliaca. Inscrita en registros públicos el 27 de octubre del 2017 con número de partida Nº 11212384, inicio sus actividades el 01 de octubre del 2018. Contando con su principal actividad de enseñanza preescolar y primaria. Teniendo como finalidad de realizar un análisis comparativo de la facturación electrónica y física, realizando las comparaciones que existen entre estas.

1.3. TIPO DE PROYECTO

El Presente Proyecto es de Suficiencia Profesional por el tipo de Investigación, se hará un análisis comparativo de la Facturación Física y Electrónica en los periodos 2019-2020 y puedan determinar las diferencias de la facturación física y electrónica regida a la Asociación Educativa Santa María del Pilar que une las condiciones necesarias para ser designado como "Investigación Aplicada"

1.4. PLANTEAMIENTO Y FORMULACION DEL PROBLEMA

1.4.1.PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA

Actualmente nos encontramos en un mundo globalizado donde la tecnología se encuentra presente en el sector comercio y en otras actividades económicas que estas crecen día a día; que nos obliga a poder llevar los sistemas electrónicos y tecnológicos con la finalidad de poder ser más competitivos y eficaces ante el manejo de un sistema.

SUNAT implementa el sistema de facturación electrónica para las empresas, y que esta va reemplazando la facturación física así disminuyendo los gastos en la impresión de comprobantes y dando la contraria a la evasión tributaria de compra y venta de facturas. Es por ello que la Asociación Educativa Santa Del Pilar planteo que uno de los problemas que existe ante la facturación física es que esta puede ser copiada, modificada clandestinamente.

Superintendencia nacional de aduanas y de administración tributaria (SUNAT) incorporo la Facturación electrónica en el país según Resolución de Superintendencia Nº 097-2012/SUNAT, para disminuir los fraudes y evasiones tributarias. En el Distrito de Juliaca la mayoría de las empresas utilizan comprobantes físicos para las transacciones económicas, ya que el sistema genera un poco de dificultad ante su uso y adaptación para el Empresario Juliaqueño.

1.5. FORMULACION DEL PROBLEMA

1.5.1.PROBLEMA GENERAL

¿Cuál es la Diferencia de la Facturación Física y la Facturación Electrónica en la Asociación Educativa Santa María del Pilar - Distrito de Juliaca 2019-2020?

1.5.2. PROBLEMAS ESPECÍFICOS

¿Cuáles son los Beneficios de la Facturación Física y Facturación Electrónica en la Asociación Educativa Santa María del Pilar – Distrito de Juliaca 2019-2020?

¿Cuáles son las Desventajas de la Facturación Física y Facturación Electrónica en la Asociación Educativa Santa María del Pilar - Distrito de Juliaca 2019-2020?

1.6. OBJETIVOS DEL PROYECTO

1.6.1. OBJETIVO GENERAL

Analizar las Diferencias de la Facturación Física y la Facturación Electrónica en la Asociación Educativa Santa María del Pilar - Distrito de Juliaca 2019-2020.

1.6.2.OBJETIVOS ESPECÍFICOS

Determinar los Beneficios de la Facturación Física y la Facturación Electrónica en la Asociación Educativa Santa María del Pilar – Distrito de Juliaca 2019-2020.

Identificar las Desventajas de la Facturación Física y Facturación Electrónica en la Asociación Educativa Santa María del Pilar - Distrito de Juliaca 2019-2020.

1.7. JUSTIFICACIÓN DEL ESTUDIO

El Presente trabajo de Investigación se realiza con el propósito de brindar conocimientos acerca del Análisis Comparativo de la Facturación Física y Facturación Electrónica, hoy en día muchas empresas tienen un desafío que afrontar las nuevas actualizaciones acerca de la facturas y boletas electrónicas a diferencia de la facturas y boletas físicas se decía que era más práctico pero sin embargo existía muchos costo acerca de los impresión y bastante evasión tributaria.

El análisis comparativo de la Facturación Física y Facturación Electrónica sobrelleva a ver las diferencias que existen entre ellas, la empresa es consiente del reto que debe afrontar al llevar la facturación electrónica, para mejorar sus procesos de productividad.

Considero que la investigación es sustancial, ya que fortalece los conocimientos acerca de las modificaciones y cambios que va presentando SUNAT acerca de la Facturación Física y Electrónica durante el transcurso del tiempo.

CAPITULO II

MARCO TEORICO

2.1. ANTECEDENTES

2.1.1. LOCAL

(Quispe A., 2017) En su conclusión de su tesis nominada "influencia de la aplicación del sistema de emisión electrónica de comprobantes de pago por los contribuyentes del sector comercio de la ciudad de Juliaca periodos 2014-2015" concluyo: el sistema de emisión de comprobantes es una herramienta para las fiscalizaciones tributarias sin embargo la mayoría de los contribuyentes se afiliaron obligatoriamente al sistema de emisión electrónica SEE. Considera que la administración tributaria debe de analizar estas situaciones al momento de implementar y facilitarlos. Los comerciantes empezaron a utilizar el sistema pero un porcentaje de ellos

han presentado inconvenientes para su utilización y no tienen conocimiento acerca del sistema eso quiere decir que necesitan mayor información y capacitación del uso del sistema, sin embargo hay comerciantes que ya utilizaron el sistema de emisión electrónica y ellos indicaron que no presentaron muchos gastos ante la emisión pero si hubo inconvenientes con la página de SUNAT para utilizarlos ya que se tenía que validar los comprobantes al momento de emitirlo en la cual muchas veces interrumpió su emisión.

2.1.2. NACIONALES

(Perez, 2019) En su conclusión de su tesis nominada "implementación de la factura electrónica y sus beneficios en el consorcio de frutas Lambayeque SAC -2017"concluyo: que la empresa, gasta mensualmente en facturas S/140 por 2 talonarios al año estaría gastando s/1680 por 24 talonarios de 50 hojas cada una generando gastos administrativos ala utilizar la factura física. El 62.5% de trabajadores supone que la incorporación de la facturación electrónica es buena. Finalmente la relación existente entre la implementación del sistema y los beneficios, tiene una semejanza objetiva y fuerte, con un valor de 0.775. La empresa ayudo a la mejora de proceso administrativo, disminuyendo su tiempo y minimizando los costos para la obtención de las herramientas de oficina que también contribuye a las competiciones informativas

responsable de facturar, minimizando la utilización de materiales de oficina como papeles folders y otros materiales.

2.1.3. INTERNACIONALES

(Doilet, 2016) En su conclusión de su tesis nominada "Análisis del sistema de facturación electrónica y su aplicación en las empresas cartoneras en Guayaquil" concluyo: mediante una hipótesis planteada sustenta que la implementación de facturación electrónica aporta minimizar los costos de la actividad de las compañías concibiendo a un buen control en las fiscalizaciones tributarias que están siendo evaluados en el campo de trabajo mediante una evaluación de resultados. Se establece el nuevo diseño de facturación, sin embargo las normativas se rigen con denominado a la factura como un escrito que representa el transcurso de una información a la empresa. La disminución de los costos y el periodo de almacenaje para el contribuyente está vinculando con un aumento en las recaudaciones. En las encuestas realizadas expusieron las ventajas del diseño de facturación electrónica la capacidad e imagen que planean las compañías al incorporar un sistema electrónico establece en algo positivo a las obligaciones tributarias. El modelo de diseño aporta a quienes implementan el sistema y así se realiza la práctica diaria logrando los cambios en la estructura del diseño del sistema que esta ha manifestado como algo bueno para el sector económico, comercial y productivo para las empresas cartoneras.

2.2. DEFINICIÓN DE TERMINOS

2.2.1.FACTURACIÓN FÍSICA

La Facturación Física es una herramienta que permite emitir todos los comprobantes de pagos autorizados físicos, y que estas sirven para efectuar transacciones comerciales por los interesados para una transferencia de bienes o ya sea de una prestación de un servicio u otras transacciones gravadas con tributos. (servicio de rentas internas, S/F).

2.2.1.1. BENEFICIOS DE LA FACTURACIÓN FISICA

La Facturación Física es emitida de forma de impresa remitido por un mensajero y comprada, puede ser emitido en cualquier momento ya que es físico, la impresión de los comprobantes son menos costosas. (NubeFact, 2021).

2.2.1.2. DESVENTAJAS DE LA FACTURACIÓN FÍSICA

La Facturación Física tiene procesos más largos y costosos a la impresión de los comprobantes y después generarlas, archivarlas la copia en riesgo de que esta se pueda extraviar, las tramitaciones manuales se puede cometer errores. (Facele, 2021).

Grafico 5

Desventajas De La Facturación Física

Puede ser copiada y escaneada.

Puede perderse en envios.

Puede ser modificada clandestinamente.

Grafico 5: desventajas de la facturación física **Fuente:** elaboración propia

2.2.1.3. COMPROBANTES QUE PUEDEN SER EMITIDOS

Se pueden emitir los siguientes comprobantes de pago y otros documentos relacionados. (Guzman, 2021):

- Factura.
- Boleta de venta.
- > Tickets o cintas emitidas por máquinas registradoras.
- Notas de crédito.
- Comprobantes de retenciones.
- > Comprobantes de percepciones.
- Guía de remisión.

2.2.1.4. DEFINICIÓN DE LA BOLETA DE VENTA

La boleta de venta es un comprobante o también conocido como un documento de pago que se emite por los pequeños negocios y empresas para realizar sus operaciones para una venta de bienes y servicios a los consumidores y compradores finales. Sin embargo no está sujeto a crédito fiscal. (SUNAT, 2019).

2.2.1.5. OBJETIVO DE LA BOLETA DE VENTA

Su principal objetivo es garantizar las transferencias de los bienes y/o prestaciones de servicios que se dan en las operaciones a los consumidores finales o ya sea en operaciones por personas con negocios permanentes. (Emprende.fx, S/F).

2.2.1.6. CARACTERIZTICAS DE LA BOLETA DE VENTA

- Denominación o razón social y domicilio del establecimiento.
- Nombre comercial y denominación social del emisor.
- > RUC de la razón social del emisor.
- Denominación del comprobante: Boleta de venta
- Numeración: Serie y número correlativo.
- Denominación social o RUC de la imprenta autorizada.

- Datos del consumidor final:
 - ✓ Nombres y Apellidos, o denominación o razón social.
 - ✓ Dirección del domicilio y/o establecimiento del consumidor.
 - ✓ Número de RUC o DNI del consumidor.
 - Descripción o detalle prestado del bien o servicio y monto total de la operación.
- Copia original: Emisor, Adquiriente y Usuario. (Emprende fx, S/F).

Grafico 6

Boleta De Venta

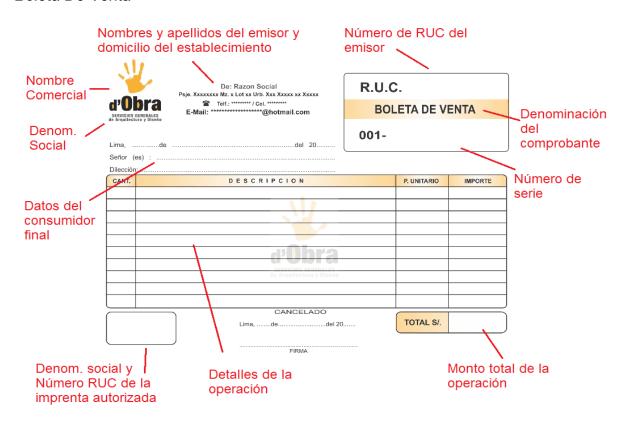


Gráfico 6: Boleta de venta

Fuente: Google - emprende fx.com

2.2.2. FACTURACIÓN ELECTRONICA

2.2.2.1. DEFINICIÓN DE LA FACTURACIÓN ELECTRONICA

La facturación electrónica es un sistema de software, que es muy adaptable para las empresas y contribuyentes tanto en la utilización como medios personales por laptops y computadoras, bajo un manejo de base de datos que esta permite el rápido acceso para los usuarios. (Quispe, 2017).

Es el progreso natural de una factura o boleta ante un soporte electrónico, es un comprobante que reemplaza la factura y boleta física y que se mantiene en su mismo valor. Y esta se transfiere entre el emisor y receptor mediante un medio tecnológico. (Modelofactura.net, 2016).

2.2.2.2. OBJETIVO DE LA FACTURACIÓN ELECTRONICA

El primordial objetivo es la reducción de los procesos administrativos de las compañías, es asociada como una imagen de organización tecnológica y actualizada con la finalidad de perfeccionar la interacción de los consumidores y sus proveedores, apresurando la ubicación, entrega y la entrada a la información, disminuyendo los errores y haciendo más fácil el proceso de la facturación electrónica. (Gracia, 2016).

2.2.2.3. BENEFICIOS DE LA FACTURACIÓN ELECTRONICA

La facturación electrónica presenta varios benéficos como legales, estratégicos, económicos y organizacionales y tanto los beneficios de carácter ecológico y responsabilidad semejante. (Gracia, 2016).

Grafico 7Beneficios De La Facturación Electrónica

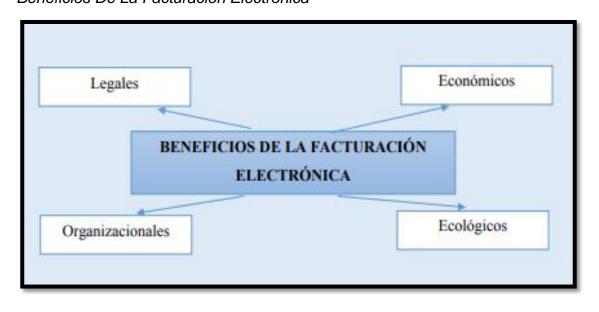


Grafico 7: beneficios de la facturación electrónica Fuente: Gracia, D. (2016).

2.2.2.4. VENTAJAS Y DESVENTAJAS

La facturación electrónica proporciona a las empresas bastantes beneficios dependiendo a la actividad y operación que va desarrollar, a continuación se detalla: (Tecnologia y Soluciones Globales, 2021).

VENTAJAS	DESVENTAJAS
Procedimiento automático del	El sistema de facturación SUNAT puede presentar inconvenientes en la
ingreso de datos. Agiliza los tramites	plataforma.
Transferencia en las operaciones.	Llega únicamente a contribuyentes que
Cuidar el planeta.	manejan correo electrónico.
Ahorro de impresión de papeles,	Aprendizaje del manejo de facturación
Ahorro del Tiempo de trabajo.	electrónica SUNAT.
Reduce la evasión tributaria y la	La factura se emite en el día o 1 antes.
fiscalización.	

2.2.2.5. BOLETA DE VENTA ELECTRONICA - SOL

Es un documento digital tributario que es emitido en procedimientos de compra y venta de bienes y/o servicio que se efectúan a los consumidores finales. Sin embargo no permitir resguardar el crédito fiscal ni podrá sostener el gasto y costo para efectos tributarios. (SUNAT, 2018).

2.2.3.OPCIONES DEL SISTEMA DE FACTURACIÓN ELECTRONICA:

Existe diferentes opciones de emisión de facturación electrónica, que son de gran ayuda para los contribuyentes, los siguientes son: (SUNAT, 2021).

- Sistema de Emisión Electrónica SEE SOL.
- Sistema de Emisión Electrónica SEE Facturador SUNAT
- Sistema de Emisión Electrónica SEE del Contribuyente
- Sistema de Emisión Electrónica SEE Operador de servicio electrónico.

tabla 2

Operatividad Del Comprobante Electrónico

Ī	FASES/SEE	SEE – SOL	SEE – FS	SEE - SC	SEE - OSE
	EMISIÓN	utiliza la clave SOL en el portal SUNAT operaciones en línea y selecciona el comprobante	Cargar archivos del tipo TXT, JSON, y XML, actualizar los documentos cargados en la carpeta data. Generar validar y firmar los archivos XML, generar comprobantes SUNAT.	Comprobante de Pago Electrónico en los sistemas desarrollados o adquiridos por el contribuyente y	Se emite el Comprobante de Pago Electrónico en los sistemas desarrollados o adquiridos por el contribuyente y debe estar firmada digitalmente
	OTORGAMIENTO		conformidad de la operación por parte	en el momento en que el emisor envía o entrega el Comprobante de Pago o documento	pago o documento autorizado al cliente luego de
	REMITIR INFORMACIÓN A LA SUNAT	de la SUNAT, por lo que hay no	días calendarios desde el día siguiente a la emisión para	día siguiente a la emisión para enviar un ejemplar de la factura	comprobantes electrónicos con su constancia de
	VALIDACION	hasta el 9º día hábil del mes siguiente a su emisión para rechazar el comprobante electrónico en el caso de recibo por honorarios, comprobantes de retención y comprobantes de percepción electrónica, el	rechazar el Comprobante Electrónico. En el caso del comprobante de retención y comprobante percepción electrónico, el emisor podrá realizar la reversión enviando una	una constancia de recepción que puede ser: Aceptada. El Comprobante Electrónico tiene total validez tributaria. Aceptada con observaciones. Existen datos que podrían ser reparados. Rechazada. El emisor debe emitir	El OSE realiza la validación informática y devuelve el Comprobante de Pago Electrónico

Fuente: elaboración propia

tabla 3 Análisis comparativo del sistema de emisión electrónica

	Desde el portal SUNAT (SEE –SOL)	Desde el facturador SUNAT (SEE-SFS)	Desde los sistemas del contribuyentes (SEE-del contribuyente	Sistema de emisión electrónica operador de servicios electrónicos (SEE- OSE)
Contribuyentes	Poco volumen de facturación	Alto volumen de facturación	Alto volumen de facturación	Alto volumen de facturación
Comprobantes	Factura, boleta, notas, guía de remisión, recibo por honorarios, comprobante de retención y percepción	Factura, boleta y notas	Factura, boleta, notas, guía de remisión, comprobante de retención y percepción, recibo por servicio publico	Factura, boleta, notas, guía de remisión, comprobante de retención y percepción, recibo por servicio publico
Información que va a SUNAT	100% de la información	100% de información	Facturas y notas :100%de la información, boleta y notas: resumen diario	100% de la información
Requisitos de uso	Contar con clave SOL y una PC con acceso de internet	Descargar el SFS instalarlo y adecuarlo en el software de la empresa	Desarrollar un sistema de facturación	Vincular a un operador de servicio electrónico
Certificado digital	De SUNAT	Del contribuyente	Del contribuyente o del PSE	Del contribuyente del PSE
Velocidad para imprimir	Con suerte 5 minutos	inmediato	Inmediato	Inmediato
Cantidad de facturas por hora con CDR	Incertidumbre	240	Miles	Depende del servicio del OSE
Seguridad	Alta	Alta	Alta	Riesgosa
Tiempo de implementación	Inmediato	Unas pocas horas	Muchos meses	Muchos días
Costo de implementación	Cero	Bajo	Moderado	Alto
Competitividad para implementarlo	Simple	Complicado	Complicado	Simple
Libertad de uso	Libre	Libre	Libre	Esclavo
Formato de impresión	Diseño SUNAT	Libre y diseño facturador SUNAT	Libre	Libre
Publicación de comprobantes de una página web	NO	No	Si	Si
Dependencia	Libre	Libre	Libre	Alta
Dependencia del acceso a SUNAT	Dependencia total	No depende para imprimir factura	No depende para imprimir factura	Dependencia total

Fuente: SUNAT- elaboración propia

2.2.3.1. SISTEMA DE EMISIÓN ELECTRONICA (SEE) - SOL

2.2.3.1.1. **DEFINICIÓN**

Es un sistema de emisión de comprobantes de pagos electrónicos que es emitido a través del Portal De SUNAT – Operaciones En Línea – SOL. (SUNAT, 2021).

El sistema de emisión electrónica - SOL es emitida desde la página web de la SUNAT, ingresando en la opción: SUNAT Operaciones en línea - SOL, lo cual debe contar con el RUC, clave sol y usuario. Para la emisión de facturas y boletas de venta u otro comprobante no existe un costo, ya que es gratuito; además, estos cumplen con todos los requerimientos tributarios de los tipos de comprobante de pago, desde su sustentación de los costos y gastos y el manejo de crédito fiscal. El mismo sistema emite el comprobante de manera numerativa y correlativa utilizando la serie alfanumérica, para garantizar su validación y seguridad del comprobante emitido se encargara desde el mismo portal de SUNAT. (SUNAT, 2021).

2.2.3.1.2. CARACTERIZTICAS

- La emisión del comprobante es gratuita. (SUNAT, 2021).
- Para emitir un comprobante de pago es obligatorio contar con el clave sol. (SUNAT, 2021).
- Los comprobantes de pago y documentos electrónicos tienen efectos tributarios establecidos en el reglamento de comprobante de pago. (SUNAT, 2021).
- La serie es alfanumérica y su numeración es correlativa y es generada por el mismo sistema. (SUNAT, 2021).
- La SUNAT garantiza la validez del documento que es emitido desde su portal y cuenta con un mecanismo de seguridad. (SUNAT, 2021).

2.2.3.1.3. CONDICIONES PARA EMITIR – SEE SOL

- Debe de contar con el código de usuario y clave SOL activa.
- Debe de Tener la condición de HABIDO en el RUC.
- No debe encontrarse el RUC en estado de suspensión temporal de actividades o baja de inscripción. (SUNAT, 2021).

2.2.3.1.4. TIPOS DE COMPROBANTES A EMITIR

En este sistema se puede emitir los siguientes comprobantes de pago electrónico y documentos relacionados: (SUNAT, 2021).

- Factura.
- Boleta de venta.
- Notas de crédito.
- Notas de débito.
- Comprobante de retenciones.
- Comprobante de percepciones.
- Guía de remisión.
- Guía de remisión de bienes fiscalizados.
- Liquidación de compra.
- Póliza de adjudicación electrónica.
- Comprobante de retención electrónica.
- Comprobante de percepción electrónica.

2.2.3.1.5. OPERATIVIDAD SEE - PORTAL

- 1. Ingresar a la página de SUNAT "www.sunat.gob.pe/."
- 2. Luego Seleccionar "tramites y consultas"
- Registrar en SUNAT operaciones en línea con su RUC, clave SOL y usuario.

- 4. Sitúa el modulo "comprobantes de pago/sistemas de emisión electrónica desde SOL y selecciona el desplegable factura electrónica portal".
- 5. Para Generar la un comprobante de pago seleccione "los campos que te solicitada e ingresa toda la información requerida, finalizado, puede visualizar el comprobante de pago y luego procedes a emitirla". (SUNAT, 2021).

Grafico 8

Operatividad SEE - PORTAL



Grafico 8: operatividad- SEE-PORTAL **Fuente:** SUNAT 2021.

▶ Comprobantes de pago

- ▶ Comprobantes de pago físicos
- Sistema de emisión electrónica desde SOL
 - Recibo por Honorarios Electrónicos
 - ▶ Factura Electrónica Portal
 - ▶ Boleta de Venta Electrónica (BVE)
 - ▶ Guia de Remision Bienes Fiscalizables
 - ▶ Guia de Remision Modelo General
 - Comprobante de Percepción Electrónico
 - ▶ Comprobante de Retención Electrónico

2.2.3.1.6. OTORGAMIENTO

Factura Electrónica: Desde el momento de su emisión, ya el adquiriente puede consultarlo en el sistema.

Excepción: Sin embargo en caso de operaciones de exportación se emitirá a su correo electrónico del usuario o adquiriente. (SUNAT, 2021).

Boleta de Venta: La entrega de la boleta de venta será de manera impresa.

Excepción: Si en caso el adquiriente o usuario desea que se le envié a su correo electrónico. (SUNAT, 2021).

2.2.3.1.7. CONSERVACIÓN

El archivo, almacenamiento y conservación del comprobante de pago está a cargo de la SUNAT a través de sistema en reemplazo del emisor electrónico y del adquiriente. (SUNAT, 2021).

2.2.3.1.8. RECHAZO:

El que recibe el comprobante de pago puede rechazarla a través del mismo sistema hasta "el noveno día hábil del mes siguiente" desde su emisión si quien recibe no es el adquiriente o se ha consignado una mala descripción que no corresponda a la operación. (SUNAT, 2021)

2.3. NORMATIVIDAD:

- ✓ RESOLUCIÓN DE SUPERINTENDENCIA № 007-1999/SUNAT:

 Aprueba el reglamento de comprobantes de pago.
- ✓ RESOLUCIÓN DE SUPERINTENDENCIA № 188-2010/SUNAT: Se aprueba el Sistema de Emisión Electrónica de Operaciones en Línea SEE-SOL.
- ✓ RESOLUCIÓN DE SUPERINTENDENCIA № 097-2012/SUNAT: Se crea
 el Sistema de Emisión Electrónica SEE, el cual se desarrolló desde los
 sistemas del contribuyente.
- ✓ RESOLUCIÓN DE SUPERINTENDENCIA Nº 374-2013/SUNAT: Designa Nuevos Emisores Electrónicos de Sistema de Emisión Electrónica.
- ✓ RESOLUCIÓN DE SUPERINTENDENCIA Nº 300-2014/SUNAT: Fue creado el nuevo Sistema de Emisión Electrónica a la Factura y Documentos vinculados a esta.
- ✓ RESOLUCIÓN DE SUPERINTENDENCIA Nº 132-2015/SUNAT: Se crea
 la Boleta de Venta Electrónica emitida mediante el SEE-SOL.
- ✓ RESOLUCIÓN DE SUPERINTENDENCIA № 185-2015/SUNAT:
 Implementación de la Boleta de Venta consolidada.
- ✓ RESOLUCIÓN DE SUPERINTENDENCIA № 203-2015/SUNAT: Designación de Nuevos Emisores Electrónicos.
- ✓ RESOLUCIÓN DE SUPERINTENDENCIA № 182-2016/SUNAT: Se crea el "Sistema de Emisión Electrónica Facturador SUNAT".

- ✓ RESOLUCIÓN DE SUPERINTENDENCIA № 141-2017/SUNAT: Que crea el "Sistema de Emisión Electrónica Consumidor Final y comprobante electrónico tickets POS".
- ✓ RESOLUCIÓN DE SUPERINTENDENCIA № 117-2017/SUNAT: Se crea el nuevo "Sistema de Emisión Electrónica operador de servicios electrónicos".
- ✓ RESOLUCIÓN DE SUPERINTENDENCIA № 312-2017/SUNAT: Que designa nuevos Emisores Electrónicos de Sistema de Emisión electrónica.
- ✓ RESOLUCIÓN DE SUPERINTENDENCIA Nº 318-2017/SUNAT: Designa como Emisores Electrónicos a emisores de determinados documentos autorizados y otros.
- ✓ RESOLUCIÓN DE SUPERINTENDENCIA № 113-2018/SUNAT: Modifica la regulación de la emisión de comprobantes de pago no electrónicos y documentos relacionados a estos realizada por el emisor electrónico por determinación de la SUNAT.
- ✓ RESOLUCIÓN DE SUPERINTENDENCIA № 181-2018/SUNAT: Que
 modifica la entrada en vigencia de Resolución de Superintendencia
 Nº113-2018/SUNAT.
- ✓ RESOLUCIÓN DE SUPERINTENDENCIA № 133-2019/SUNAT: Que flexibiliza obligaciones vinculadas con la emisión de comprobantes de pago electrónicos y otros.

- ✓ RESOLUCIÓN DE SUPERINTENDENCIA № 114-2019/SUNAT: Modifican la normativa de la boleta electrónica y algunos aspectos del "sistema de emisión electrónica operador de servicios electrónicos, otros".
- ✓ RESOLUCIÓN DE SUPERINTENDENCIA № 279-2019/SUNAT: Que designa como emisores electrónicos del sistema de emisión electrónica.
- ✓ RESOLUCIÓN DE SUPEINTENDENCIA № 073-2020/SUNAT: Postergan fechas de designación de emisores electrónicos y otorgan otras facilidades.
- ✓ RESOLUCIÓN DE SUPERINTENDENCIA № 000193-2020/SUNAT: Modifican la normativa sobre emisión electrónica en relación con la factura electrónica, el recibo por honorarios electrónico y la nota de crédito electrónica.
- ✓ RESOLUCIÓN DE SUPERINTENDENCIA № 221-2020/SUNAT:
 Flexibilizan disposiciones en la normativa sobre emisión electrónica.
- ✓ RESOLUCIÓN DE SUPERINTENDENCIA № 000042 2021/SUNAT:
 Postergan modificaciones a comprobantes electrónicos y suspenden nuevo plazo de envió de facturas a SUNAT.
- ✓ RESOLUCIÓN DE SUPERINTENDENCIA № 000128-2021/SUNAT: Modifican la resolución de superintendencia № 279-2019/SUNAT que designa emisores electrónicos del sistema de emisión electrónica.
- ✓ RESOLUCIÓN DE SUPERINTENDENCIA № 165-2021/SUNAT: Implementan la plataforma para dar conformidad a la factura electrónica y al recibo por honorarios electrónico.

2.4. TECNOLOGÍA DE LOS MATERIALES

El Trabajo de Suficiencia requiere una inversión en distintos rubros para su ejecución, los cuales se agrupan principalmente en las herramientas utilizadas durante la elaboración del trabajo de suficiencia, y las herramientas como activos fijos y gastos operativos que se utilizan de día a día y las tecnologías aplicadas que utiliza la empresa los cuales se detallan a continuación:

2.4.1. HERRAMIENTAS UTILIZADAS DURANTE EL TRABAJO DE SUFICIENCIA:

DETALLE	EQUIPOS
1 computadora	
Lapicero	
Internet	

2.4.2. HERRAMIENTAS DE MATERIALES:

Dentro de la inversión los activos fijos son parte de la empresa que son utilizadas a diario, a continuación los siguientes:

DETALLE	EQUIPOS
1 Computadora	
Lapiceros	
Papel Bond	
Folders	
Impresora	
Archiveros	

2.4.3.TECNOLOGÍAS APLICADAS:

> SUNAT SEE- SOL:

La Asociación Educativa Santa María Del Pilar emite boleta electrónica desde la página de la SUNAT SOL.

Grafico 9

Emisión De Boleta Electrónica

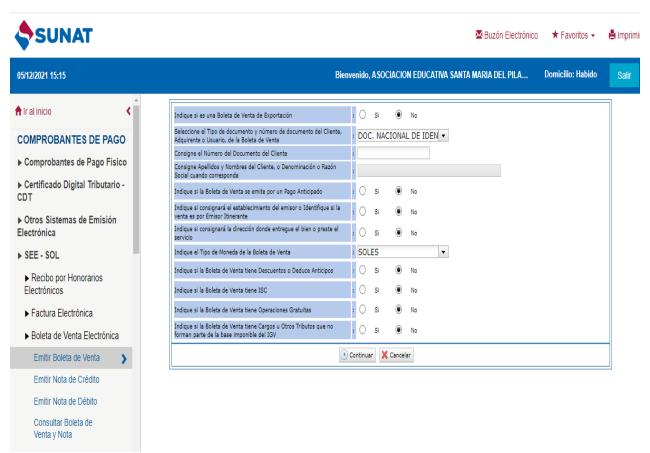


Gráfico 9: Emisión de boleta electrónica

Fuente: SUNAT 2021

Grafico 10

Boleta De Venta SEE-SOL

	CATIVA SAI GGS 395 BAI RCEDES	NTA MARIA DEL PILAR R. LAS MERCEDES A UNA C	CUADRA DEL		DE VENTA E RUC: 2060258 EB01-58	
Fecha de Vencimier Fecha de Emisión Señor(es) DNI Tipo de Moneda Observación	: 26 : FE : 02	/10/2020 ELICIANA APAZA CALLA 372696 DLES				
Cantidad	Unidad Medida	Descripción	Valor Unitario(*)	Descuento(*)	lmp	oorte de Venta(**)
1.00	UNIDAD	MENSUALIDAD NOVIEMBRE - DICIEMBRE	180.00		0.00	180.0
(*) Sin impuestos.	os de ser On	Gravada	,	Op. Gravada : Op. Exonerada :		S/ 0.00 S/ 180.00
() modyc impocsi	03, dc 301 Op	. Gravada.	`	Op. Inafecta :		S/ 0.00
				ISC :		S/ 0.00
				iGV :		S/ 0.00
				Otros Cargos :		S/ 0.00
SON: CIENTO OCH	IENTA Y 00/	100 SOLES		Otros Tributos :		S/ 0.00
			Monto	de Redondeo :		S/ 0.00
			lm	porte Total :		S/ 180.00
F-4		de la Dalata da Manta	5 11-1-111	Cisterna de la CUA	AT 515-1	1-1-1-1

Esta es una representación impresa de la Boleta de Venta Electrónica, generada en el Sistema de la SUNAT. El Emisor Electrónico puede verificarla utilizando su clave SOL, el Adquirente o Usuario puede consultar su validez en SUNAT Virtual: www.sunat.gob.pe, en Opciones sin Clave SOL/ Consulta de Validez del CPE.

Gráfico 10: boleta de venta SEE-SOL

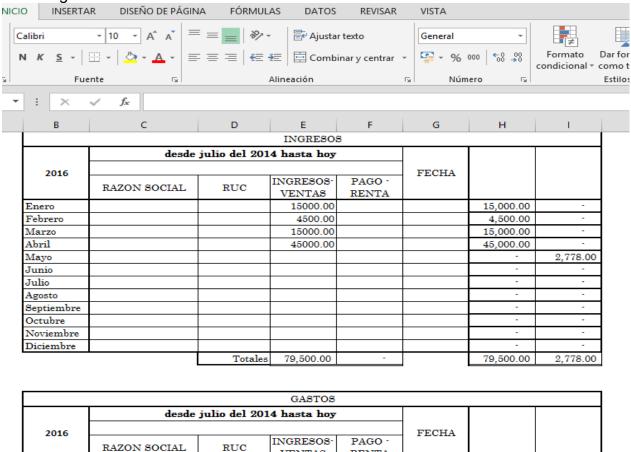
Fuente: SUNAT 2021

> EXCEL:

La Asociación Santa María del Pilar después de haber emitido la factura electrónica registra todas las operaciones en el sistema de Excel sobre los ingresos y gastos habidos.

Grafico 11

Excel Ingresos Y Gastos



VENTAS

RENTA

Gráfico 11: Excel - Ingresos y gastos

Fuente: Asociación Educativa Santa María Del Pilar

CAPITULO III

DESARROLLO DEL PROYECTO

3.1. FACTURACIÓN FISICA Y FACTURACIÓN ELECTRONICA

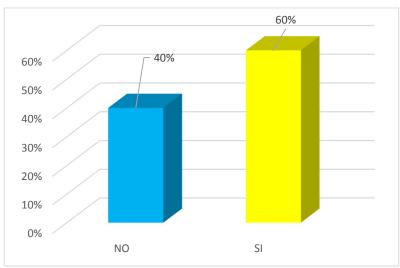
OE1: Determinar los Beneficios de la Facturación Física y la Facturación Electrónica en la Asociación Educativa Santa María del Pilar – Distrito de Juliaca 2019-2020.

tabla 4
¿Ha Presentado beneficios en el uso de la boleta electrónica?

RESPUESTA	NRO DE PERSONAS	PORCENTAJE
NO	1	20%
SI	4	80%
TOTAL	5	100%

Grafico 12

"Ha Presentado Beneficios En El Uso De La Boleta Electrónica"



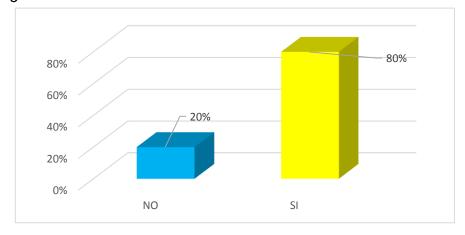
Fuente: elaboración propia

INTERPRETACION: Con la finalidad de determinar los Beneficios de la Facturación Física y Electrónica, se realizó la encuesta a los colaboradores acerca de que si "la boleta electrónica ha presento benéficos ante su uso para la empresa": el 80% de los colaboradores respondieron "SI", mientras que el 20% restante respondieron que "NO". Por tanto existe una percepción positiva a la emisión de la facturación electrónica.

tabla 5
¿La emisión de boleta electrónica es más rentable que la boleta física?

RESPUESTA	NRO DE PERSONAS	PORCENTAJE
NO	1	20%
SI	4	80%
TOTAL	5	100%

Grafico 13
¿La Emisión De Boleta Electrónica Es Más Rentable Que La Boleta Física?



Fuente: elaboración propia

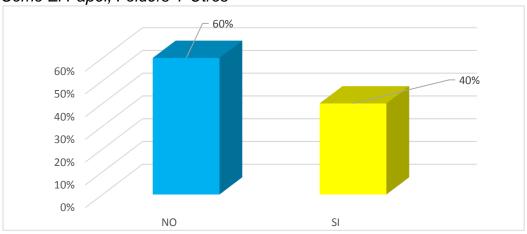
INTERPRETACION: Según la encuesta realizada al Personal Administrativos, contables y representantes de la empresa de que si "la emisión de la boleta electrónica es más rentable que la boleta física para la empresa": se comprobó que el 80% de los colaboradores respondieron que "SI" a la pregunta realizada, y que el 20% respondieron que "NO". Existe una percepción positiva ya que consideran que es más fácil de utilizar el sistema y con lleva gastar menos en papeles y el tiempo.

tabla 6
¿Con el manejo de la boleta electrónica se ha reducido los insumos como el papel, folders y otros?

RESPUESTA	NRO DE PERSONAS	PORCENTAJE
NO	3	60%
SI	2	40%
TOTAL	5	100%

Grafico 14

"Con El Manejo De La Boleta Electrónica Se Ha Reducido Los Insumos Como El Papel, Folders Y Otros"



Fuente: elaboración propia

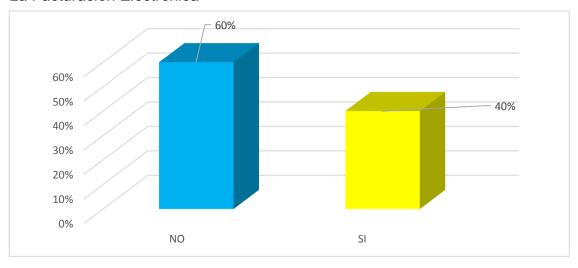
INTERPRETACION: Se realizó la encuesta al personal administrativo, contable y representantes "con el manejo de la boleta electrónica que si se ha reducido los insumos como papel, folders y otros para la empresa": determinó que el 40% de los colaboradores respondieron "SI", sin embargo el 60% restante respondieron que "NO". Existe una respuesta negativa ya que en ambos requiere la utilización de los insumos: papeles folders, archiveros y otros.

tabla 7
¿La fiscalización es más accesible con la facturación Física, a diferencia de la facturación electrónica?

RESPUESTA	NRO DE PERSONAS	PORCENTAJE
NO	3	60%
SI	2	40%
TOTAL	5	100%

Grafico 15

"La Fiscalización Es Más Accesible Con La Facturación Física, A Diferencia De La Facturación Electrónica"



Fuente: elaboración propia

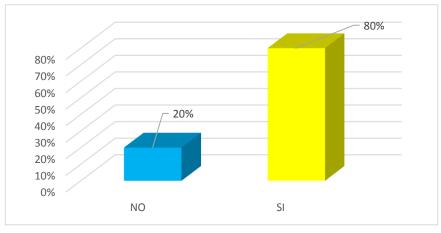
INTERPRETACION: Se realizó la encuesta al personal administrativo y contable y se comprobó: que el 40% de los encuestados respondieron "SI", mientras que el 60% restante respondieron que "NO" existe una respuesta negativa ya que ante una fiscalización la facturación física requiere tiempo con la solicitud de los comprobantes, sin embargo una fiscalización de facturación electrónica puede obtenerse de mismo página de SUNAT inmediatamente.

tabla 8
¿Con el uso de la emisión de boleta electrónica se ha agilizado las operaciones en el área administrativo y contable?

RESPUESTA	NRO DE PERSONAS	PORCENTAJE
NO	1	20%
SI	4	80%
TOTAL	5	100%

Grafico 16

"Con El Uso De La Emisión De Boleta Electrónica Se Ha Agilizado Las Operaciones En El Área Administrativo Y Contable"



Fuente: elaboración propia

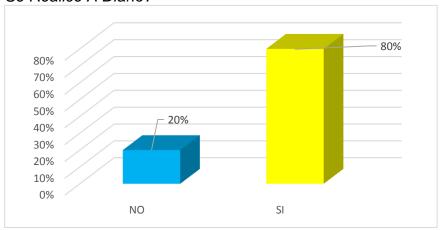
INTERPRETACION: Se realizó la encuesta al personal administrativo y contable acerca "del uso de emisión de boleta electrónica se ha agilizado las operaciones en el área administrativo y contable": se determinó que el 80% de los encuestados respondieron "SI" a la pregunta realizada, mientras que el 20% restante respondieron que "NO" existe una perspectiva positiva, consideran el tiempo de emisión de un comprobantes ya que es más rápida e inmediatamente.

tabla 9
¿La facturación electrónica ha facilitado en que sus comprobantes se realicen a diario?

RESPUESTA	NRO DE PERSONAS	PORCENTAJE
NO	1	20%
SI	4	80%
TOTAL	5	100%

Grafico 17

¿La Facturación Electrónica Ha Facilitado En Que Sus Comprobantes Se Realice A Diario?



Fuente: elaboración propia

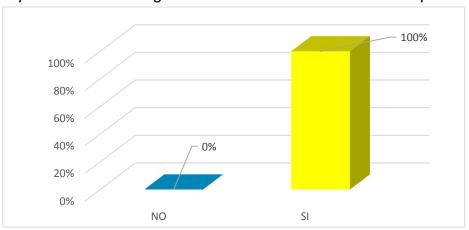
INTERPRETACION: Se realizó la encuesta al personal administrativo y contable acerca de que si "la facturación electrónica ha facilitado en que sus comprobantes se realice a diario": se determinó que el 80% de los encuestados respondieron "SI" a la pregunta realizada, mientras que el 20% restante respondieron que "NO" definitivamente ha sido de mucha utilidad la emisión de Facturación electrónica, considerando más rápido la utilización.

tabla 10
¿Considera que la emisión de la boleta electrónica permite desarrollar capacidades tecnológicas a los colaboradores de la empresa?

RESPUESTA	NRO DE PERSONAS	PORCENTAJE
NO	0	0%
SI	5	100%
TOTAL	5	100%

Grafico 18

"Considera Que La Emisión De La Boleta Electrónica Permite Desarrollar Capacidades Tecnológicas A Los Colaboradores De La Empresa"



Fuente: elaboración propia

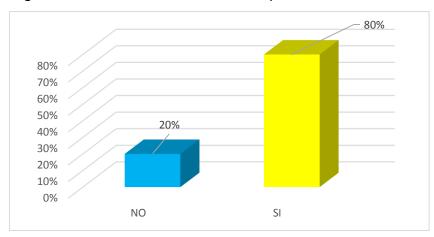
INTERPRETACION: Se realizó la encuesta al personal administrativo, contable y representantes según el Grafico 18, indican: que el 100% de los encuestados respondieron "SI" a la pregunta realizada, mientras que un 0% respondieron que "NO" existe una perspectiva totalmente positiva, ya que al momento de utilizar el plataforma de SUNAT hace de que muchos de los colabores aprendan más sobre el sistema de emisión y que también puedan actualizarse.

tabla 11
¿La emisión de boleta electrónica durante los periodos siguientes ha contribuido en la empresa?

RESPUESTA	NRO DE PERSONAS	PORCENTAJE
NO	1	20%
SI	4	80%
TOTAL	5	100%

Grafico 19

"La Emisión De Boleta Electrónica Durante Los Periodos Siguientes Ha Contribuido En La Empresa"



Fuente: Elaboración propia

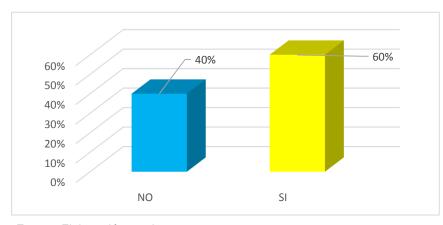
INTERPRETACION: Se realizó la encuesta al personal administrativo, contable y a los representantes de la empresa y determinó: que el 80% de los encuestados respondieron "SI" a la pregunta realizada, mientras que el 20% restante respondieron que "NO" dando una perspectiva positiva durante los anteriores periodos ayudo mucho en la reducción de los gastos de impresión de comprobantes tanto en el uso del sistema de SUNAT ayudo a que los colabores puedan aprender más acerca de ello.

tabla 12
¿Los costos de almacenamiento de la boleta electrónica son menores a la boleta física?

RESPUESTA	NRO DE PERSONAS	PORCENTAJE
NO	2	40%
SI	3	60%
TOTAL	5	100%

Grafico 20

"Los Costos De Almacenamiento De La Boleta Electrónica Son Menores A La Boleta Física"



Fuente: Elaboración propia

INTERPRETACION: Se realizó la encuesta a los representantes y al personal administrativo y contables acerca del Grafico 20 y determinó: que el 60% respondieron "SI", mientras que el 40% respondieron que "NO" determinan que si por que las boletas electrónicas pueden ser almacenados en un dispositivo tanto pueden estar guardados en su mismo página de SUNAT, ingresando con su clave sol, a diferencia de las boletas físicas requiere espacio guardados en un archivero.

OE2: Identificar las desventajas de la facturación física y facturación electrónica en la Asociación Educativa Santa María del Pilar - Distrito de Juliaca 2019-2020.

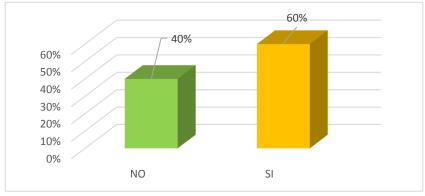
tabla 13
¿El sistema de emisión de boleta electrónica ha presentado inconvenientes en la plataforma de SUNAT?

RESPUESTA	NRO DE PERSONAS	PORCENTAJE
NO	2	40%
SI	3	60%
TOTAL	5	100%

Fuente: encuesta realizada

Grafico 21

"El Sistema De Emisión De Boleta Electrónica Ha Presentado Inconvenientes En La Plataforma De SUNAT"



Fuente: elaboración propia

INTERPRETACION: Se realizó la encuesta al personal administrativo, contables y representes indico: que el 60% de los colaboradores respondieron "SI", sin embargo el 40% de los colaboradores respondieron que "NO". Se infiere que la plataforma de SUNAT presenta algunos inconvenientes al momento de la emisión de las boletas electrónicas, por excesiva saturación de usuarios en determinadas horas.

tabla 14

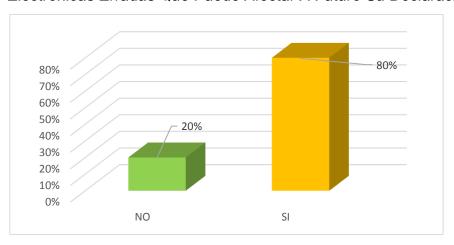
¿Considera que la empresa puede emitir algunas boletas electrónicas erradas que puede afectar a futuro su declaración?

RESPUESTA	NRO DE PERSONAS	PORCENTAJE
NO	1	20%
SI	4	80%
TOTAL	5	100%

Fuente: encuesta realizada

Grafico 22

"Considera Que La Empresa Puede Emitir Algunas Boletas Electrónicas Erradas Que Puede Afectar A Futuro Su Declaración"



Fuente: elaboración propia

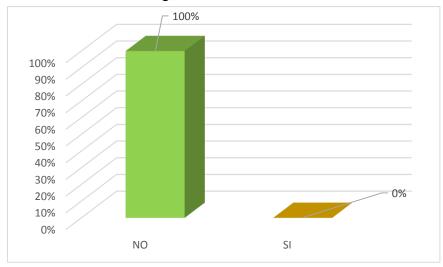
INTERPRETACION: Se realizó la encuesta al personal administrativo, contable y representantes de la empresa, que si "considera que la empresa puede emitir algunas boletas electrónicas erradas que puedan afectar a futuro su declaración": se comprobó que el 80% de los encuestados respondieron "SI" a la pregunta realizada, mientras que el 20% respondieron que "NO". Existe una perspectiva positiva.

tabla 15
¿La empresa al ser incluida según normativa como emisor electrónico puede seguir emitiendo boletas físicas?

RESPUESTA	NRO DE PERSONAS	PORCENTAJE
NO	5	100%
SI	0	0%
TOTAL	5	100%

Grafico 23

"La Empresa Al Ser Incluida Según Normativa Como Emisor Electrónico Puede Seguir Emitiendo Boletas Físicas"



Fuente: elaboración propia

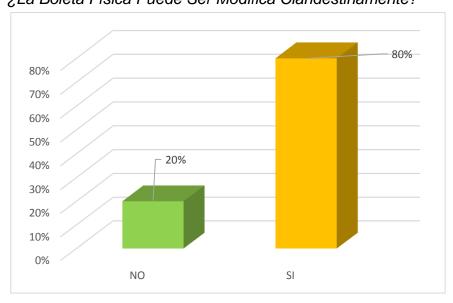
INTERPRETACION: según la encuesta realizada a los colaboradores contables, administrativo y representantes que si "La empresa al ser incluida según normativa como emisor electrónico puede seguir emitiendo boletas físicas": el 0% de los encuestados respondieron "SI" a la encuesta realizada, mientras que el 100% respondieron que "NO". Definitivamente no ya que la empresa ya rige como facturador electrónico.

tabla 16
¿La boleta física puede ser modifica clandestinamente?

RESPUESTA	NRO DE PERSONAS	PORCENTAJE
NO	1	20%
SI	4	80%
TOTAL	5	100%

Grafico 24

¿La Boleta Física Puede Ser Modifica Clandestinamente?



Fuente: elaboración propia

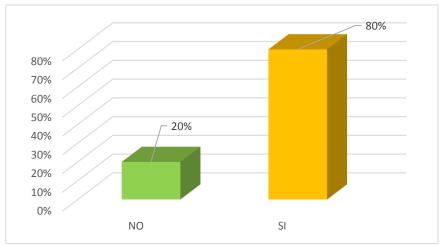
INTERPRETACION: Se realizó la encuesta a los representantes, administrativos y contables de la "boleta física puede ser modifica clandestinamente": se comprobó que el 80% de los encuestados respondieron "SI", y el 20% respondieron que "NO". Habitualmente los comprobantes físicos pueden ser modificados en cualquier momento ya que no requiere de un tiempo de emisión y más que esta sea física.

tabla 17
¿La boleta física puede perderse en lo envíos y perjudicar la entrega de comprobantes al usuario?

RESPUESTA	NRO DE PERSONAS	PORCENTAJE
NO	1	20%
SI	4	80%
TOTAL	5	100%

Grafico 25

¿La Boleta Física Puede Perderse En Lo Envíos Y Perjudicar La Entrega De Comprobantes Al Usuario?



Fuente: encuesta realizada

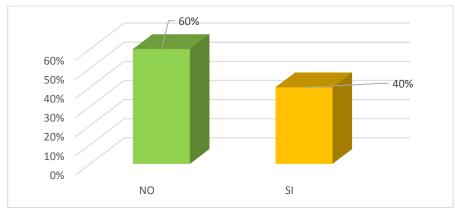
INTERPRETACION: Se realizó la encuesta al personal administrativo, contable y a los representantes de que si "la boleta física puede perderse en los envíos y perjudicar la entrega de comprobante al usuario": el 80% de los encuestados respondieron "SI", sin embargo el 20% restante respondieron que "NO". Suele suceder casualmente, no siempre y esta puede perjudicar la entrega de boleta al usuario.

tabla 18
¿La utilización emisión de la boleta electrónica PLATAFORMA
SUNAT afecta a los colaboradores?

RESPUESTA	NRO DE PERSONAS	PORCENTAJE
NO	3	60%
SI	2	40%
TOTAL	5	100%

Grafico 26

"La Utilización Emisión De La Boleta Electrónica Plataforma SUNAT Afecta A Los Colaboradores"



Fuente: elaboración propia

INTERPRETACION: Se realizó la encuesta a los colaboradores administrativos, contables y representantes de la empresa acerca de la utilización emisión de la boleta electrónica PLATAFORMA SUNAT afecta a los colaboradores: se comprobó que el 40% de los encuestados respondieron "SI" a la pregunta realizada, mientras que el 60% restante respondieron que "NO". No afecta al contrario ayuda a que los colaboradores pueden aprender del sistema.

3.2. ESTUDIO BASICO

3.2.1. EMISION DE LA FACTURACIÓN FISICA

La Asociación Educativa Santa María Del Pilar se acoge a la Emisión de Boleta de Venta según: Resolución de Superintendencia Nro.007-1999/ SUNAT. Donde indica que se emitirán en operaciones con consumidores o usuarios finales.

3.2.1.1. AUTORIZACION DE COMPROBANTES DE PAGO:

El 27/04/2018 La empresa solicita la autorización de impresión de la primera serie de comprobantes de pago - boleta de venta, su primer talonario fue de 001- del 01 a 1000.

> PASO 1 - OPERACIONES EN LINEA

- ✓ Ingresar Pagina SUNAT.
- ✓ Tramites y consultas
- ✓ Ingresar con Nro. de RUC, clave sol, usuario.

Grafico 27

Operaciones En Línea



Fuente: SUNAT- 2021

> PASO 2 - EMPRESAS

✓ Comprobantes de pago/autorización de comprobante.

Grafico 28

Empresas



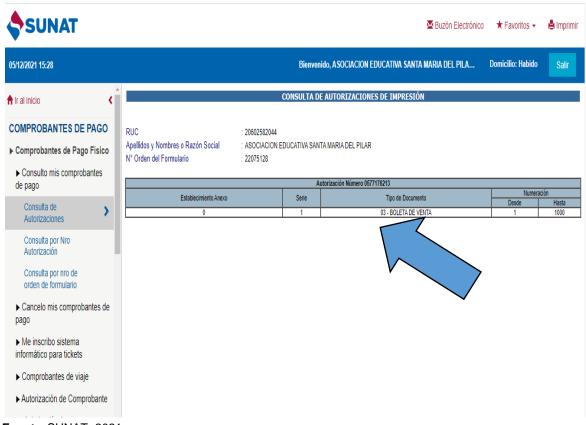
Fuente: SUNAT- 2021

3.2.1.2. CONSULTA DE AUTORIZACIONES

✓ Empresas/Comprobantes de pago/consulta de autorizaciones.

Grafico 29

Consulta De Autorizaciones



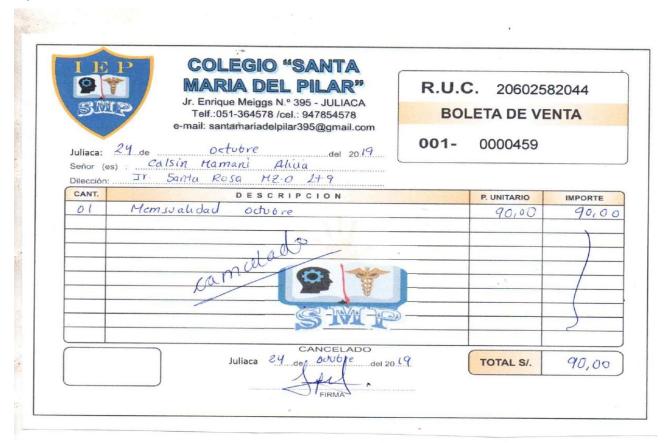
Fuente: SUNAT- 2021

La Asociación Educativa Santa María del Pilar, comunica directamente a SUNAT, la emisión de la boleta de venta impresa, "dentro los 2 días contados a partir de la fecha de emisión de documento".

3.2.1.3. OPERATIVIDAD DE LA EMISION DE BOLETA FISICA:

- Llenado de la boleta de venta :
 - ✓ Apellido y nombres o denominación o razón social del titular.
 - ✓ Dirección del establecimiento donde está ubicado el punto de emisión.
 - ✓ Documento de identidad.
 - ✓ Fecha de emisión.
 - ✓ Llene la descripción del tipo de servició prestado.

Grafico 30Operatividad de la Boleta Física



Fuente: Boleta de venta- Asociación Educativa Santa María Del Pilar.

3.2.2. EMISION FACTURACIÓN ELECTRONICA

3.2.2.1. SISTEMA DE EMISION ELECTRONICA: SEE – SOL

La Asociación Educativa Santa María Del Pilar se acoge por la opción SEE-SOL según resolución Nro.188-2010/SUNAT desde el 05 de febrero del 2019 emite boleta electrónica según: resolución de superintendencia Nro.000221-2020/SUNAT, que indica que Desde el 01 de enero del 2021 se emite boleta electrónica ya que sus ingresos anuales son mayores o iguales a 75 unidades (UIT).

Grafico 31

Sistema de Emisión Electrónica SEE - SOL

5/11/21 15:50 Visor

Sistema de Emisión Electrónica SOL

Transacción : Constancia de primera emisión de la boleta de venta electrónica

Serie y Número : EB01-1

Número de Operación : 125917111

Fecha y hora : 05/02/2020-12:05:28

Bienvenido al Sistema de Emisión Electrónica

Sr. Contribuyente:

Con la primera emisión de su Boleta de Venta Electrónica, obtendrá la condición de Emisor Electrónico de facturas, boleta de ventas, notas de crédito y notas de débito en el Sistema de Emisión Electrónica-SOL (SEE-SOL). El ser Emisor Electrónico tiene los siguientes efectos:

- La SUNAT lo sustituirá en la obligación de conservar las facturas, boletas de ventas, notas de crédito y débito electrónicas emitidas a través del presente Sistema, sin perjuicio de poder realizar la descarga de los mencionados ejemplares, si así lo desea.
- La SUNAT, para el cumplimiento de sus funciones, podrá hacer uso de la información de las boletas de ventas, notas de crédito y notas de débito electronicas que se conserven en el presente Sistema.
- Debe cumplir con las demás disposiciones previstas en la Resolución de Superintendencia Nro. 188-2010/SUNAT y normas modificatorias.

Le recomendamos siempre revisar su Buzón Electrónico, donde le estaremos enviando información de su interés.

Fuente: SUNAT- 2021

3.2.2.2. OPERATIVIDAD SEE-SOL

> PASO 1 - OPERACIONES EN LINEA

- ✓ Ingresar a la página de SUNAT "www.sunat.gob.pe/"
- ✓ Seleccione: "Tramites y Consultas"
- ✓ Ingrese a SUNAT operaciones en línea, registre sus datos: el RUC, Usuario y clave SOL.

Grafico 32

Operatividad De La Boleta Electrónica





Fuente: SUNAT- 2021

✓ PASO 2 - EMPRESAS

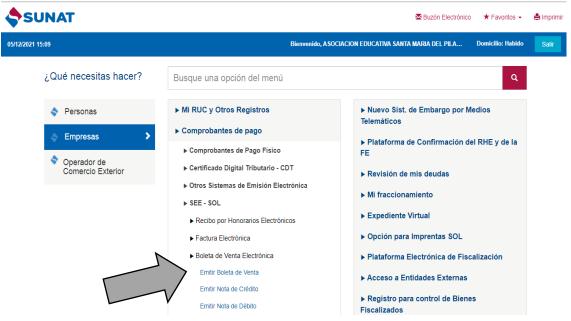
Ubica el modulo "Empresas / comprobantes de pago y SEE SOL".



Fuente: SUNAT- 2021

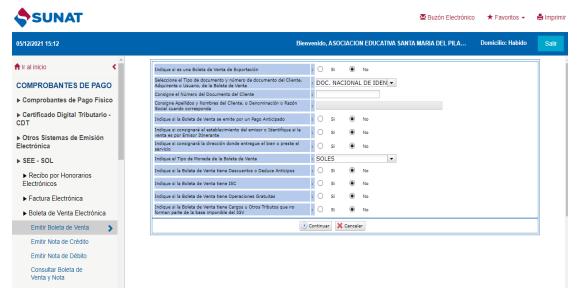
✓ PASO 3 - COMPROBANTE DE PAGO

Seleccione SEE- SOL / Luego Boleta de venta electrónica / Emitir boleta electrónica



Fuente: SUNAT- 2021

✓ PASO 4: Para generar la boleta de venta seleccione los campos que te solicita e ingrese la información que te pide, finalizado podrá visualizar la boleta electrónica emitida.



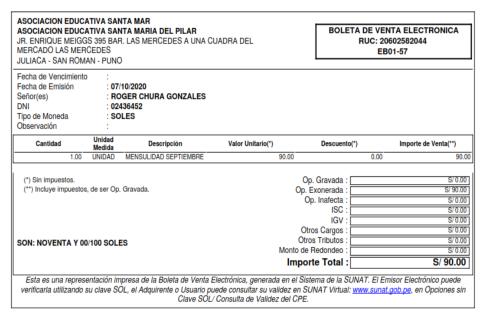
Fuente: SUNAT- 2021

PASO 5 – BOLETA ELECTRONICA

Se podrá visualizar la boleta electrónica emitida

Grafico 33

Boleta De Venta Electrónica



Fuente: SUNAT- 2021

3.3. RESULTADOS

Al analizar las diferencias de la Facturación Física y Electrónica presenta que existen Beneficios y desventajas, sin embrago la Asociación Educativa Santa María del Pilar indica que la Facturación Electrónica es la más adecuada para la empresa.

De acuerdo a la determinación de los beneficios de la facturación física y electrónica los trabajadores administrativos, contables y representantes indicaron que el 80% si presentado beneficio en el uso de boleta electrónica, por otro lado el 80% considera que el uso de emisión de boleta electrónica se ha agilizado en las operaciones en el área administrativo y contable, también que el 100% consideran que la emisión de boleta electrónica permite desenvolver capacidades electrónicos y tecnológicas a los colaboradores de la empresa acerca del uso de la plataforma de SUNAT. Cabe resaltar que los costos de almacenamiento de la facturación electrónica son menores a la facturación física.

Por lo tanto respecto a las desventajas de la Facturación Física y Electrónica los resultados reflejan un 60% que el sistema de emisión de la plataforma de SUNAT ha presentado inconvenientes al momento de emitir una boleta electrónica, también sucede casualmente de que la boleta física puede perderse en los envíos y perjudicar la entrega al usuario. Sin embargo la facturación física requiere de almacenamiento al momento de la impresión de boletas de ventas tanto archiveros folders y otros documentos.

CONCLUSIONES

Finalmente se concluye que las diferencias de la Facturación Física y Electrónica muestran Beneficios y desventajas, sin embargo demuestra que la Facturación Electrónica es la más conveniente para la empresa ya que presenta más ventajas ante su uso.

Se determinó que el total de los trabajadores administrativos, contables y representantes encuestados consideran que la Facturación Electrónica trae buenos beneficios en cuanto al transcurso de emisión, brindando su uso en el llenado de datos y emisión rápidamente y el ahorro de tiempo en las declaraciones y el rápido llevado de los registros contables, sin embargo la Facturación Física; una boleta de venta puede ser emitidos cualquier momento también la impresión de comprobantes son menos costosas.

De acuerdo a las encuestas realizadas a los trabajadores administrativos y contables y representantes de la Asociación Educativa Santa María Del Pilar, la facturación física presenta gastos en cuanto a la impresión , archiveros, folders y otros gastos también que estas puedan ser manipuladas o copiadas por terceros o sufrir una perdida, la facturación electrónica presume una disminución en los gastos, sin embargo uno de las desventajas que tiene es que el sistema de plataforma de SUNAT presentan inconvenientes en determinadas horas al momento de emitir una boleta electrónica por su excesiva saturación de usuarios.

RECOMENDACIONES

Después de las encuestas realizadas a los colaboradores de la Asociación Educativa Santa María del Pilar, demuestran que la Facturación Electrónica presenta beneficios ante su uso, por la cual se recomienda capacitar a los participantes sobre la emisión de Facturación Electrónica SEE- SOL de la plataforma SUNAT acerca de las Actualizaciones previstas que se dan y Más adelante se sugiere que se incorpore un "nuevo sistema de Facturación Electrónica (software)", para que no pueda tener dificultades a futuro ya que el sistema de emisión electrónica SEE – SOL plataforma de SUNAT debes en cuando presenta inconvenientes al momento de emitir una boleta electrónica. Ya implementado el sistema de software, Recomienda brindar talleres de capacitaciones de las nuevas funciones que presentara el software sobre la emisión de facturación electrónica.

BIBLIOGRAFÍA

- Doilet, C. (2016). Analisis del sistema de facturacion electronica y su aplicacion en las empresas cartoneras en guayaquil. Obtenido de http://repositorio.ug.edu.ec/bitstream/redug/13718/1/TESIS%20FACTUR ACION%20ELECTRONICA%20CAROLINA%20DOILET%20OCTUBRE %202016-1.pdf.
- Emprende fx. (S/F). caracterizticas de la boleta de venta. Obtenido de https://emprendefx.com/boleta-de-venta/
- Emprende.fx. (S/F). objetivos de la boleta de venta. Obtenido de https://emprendefx.com/boleta-de-venta/
- Facele. (2021). desventajas de la facturacion fisica. Obtenido de https://facele.co/factura-tradicional-vs-factura-electronica/
- Gracia, D. (2016). El nuevo régimen jurídico de la factura electrónica. Madrid, España: wolters kluwer
- Guzman, C. (18 de mayo de 2021). *tipos de comprobantes a emitir*. Obtenido de https://pqs.pe/emprendimiento/que-es-un-comprobante-de-pago-cuantos-tipos-hay/
- Modelofactura.net. (19 de noviembre de 2016). Facturacion Electronica.

 Obtenido de http://www.modelofactura.net

- NubeFact. (2021). beneficios de la facturacion fisica. Obtenido de https://www.nubefact.com/beneficios-de-la-facturas-electronicas-vs-factura-tradicional
- Perez, J. (2019). *Implementación de la Factura Electrónica sus Beneficios en el Consorcio de Frutas Lambayeque SAC 2017.* Repositorio Institucional Universidad Señor De Sipan: tesis para optar grado de contador publico.
- Quispe. A. (2017). sistema de emision de comprobantes de pago electronicos en el proceso de facturacion de contasis SAC. Huancayo, Peru: universidad nacional del centro de peru. Obtenido de http://repositorio.uncp.edu.pe/bitstream/handle/UNCP/3360/Amaro%20Q uispe.pdf?se quence=1&isAllowed=y
- Quispe, A. (2017). Influencia de la Aplicación del Sistema de Emisión Electrónica de Comprobantes de Pago por los Contribuyentes del Sector Comercio de la Ciudad de Juliaca Periodo 2014 2015 (tesis para optar titulo profesional de contador publico ed.). repositorio institucional universidad nacional del altiplano.
- servicio de rentas internas. (S/F). Facturacion Fisica. Obtenido de https://www.sri.gob.ec/facturacion-fisica#%C2%BFqu%C3%A9-es
- Superintendencia Nacional de Aduanas y de Administracion Tributaria. (23 de Noviembre de 2018). *boleta de venta electronica*. Obtenido de https://cpe.sunat.gob.pe/tipos_de_comprobantes/boleta

- Superintendencia Nacional de Aduanas y de Administracion Tributaria. (2019).

 definicion de boleta de venta. Obtenido de https://cdn.www.gob.pe/uploads/document/file/519366/Boleta_de_Venta _.pdf
- Superintendencia Nacional de Aduanas y de Administracion Tributaria. (11 de febrero de 2021). sistema de emision SOL. Obtenido de https://cpe.sunat.gob.pe/sistema_emision/see_sol.
- Superintendencia Nacional de Aduanas y de Administracion Tributaria. (2021).

 Sistema de Facturacion Electronica. Obtenido de https://www.sunat.gob.pe/gobiernoelectronico/princ_serv_sistema_emisi on_electronica.html
- Superintendencia Nacional de Aduanas y de Administracion Tributaria. (2021).

 ventajas y desventajas de la facturacion electronica. Obtenido de https://jdm.com.pe/facturacion-electronica/que-es-factura-electronica/

ANEXOS

ANEXO 1: ENCUESTA

ENCUESTA APLICADA A LOS TRABAJADORES DEL AREA ADMINISTRATIVA Y CONTABLE DE LA ASOCIACION EDUCATIVA SANTA MARIA DEL PILAR, JULIACA -2021

Buen día, la presente ENCUESTA tiene como objetivo: "Determinar un análisis comparativo entre la facturación electrónica y facturación física en la Asociación Educativa Santa María del Pilar Juliaca -2021, por ello se solicita ser lo más objetivo de manera que permita tener datos que servirán de gran aporte para la investigación y la empresa":

DETERMINAR LOS BENEFICIOS DE LA FACTURACIÓN FÍSICA Y FACTURACIÓN ELECTRÓNICA	SI	NO
1. ¿se ha presentado beneficios para el uso de la boleta electrónica?		
2. ¿la emisión de boleta electrónica es más rentable que la boleta física?		
3. ¿con el manejo de la boleta electrónica se ha reducido los insumos como el papel, folders y otros?		
4. ¿la fiscalización es más accesible con la facturación Física, a diferencia de la facturación electrónica?		
5. ¿con el uso de la boleta electrónica se ha agilizado las operaciones en el área administrativo y contable?		
6. ¿con el uso de la facturación electrónica ha facilitado las declaraciones y que sus comprobantes se realice a diario?		
7. ¿considera que la emisión de la boleta electrónica permite desarrollar las capacidades tecnológicas a los colaboradores de la empresa?		
8. ¿la emisión de boleta electrónica durante los periodos siguientes ha contribuido en la empresa?		
IDENTIFICAR LAS DESVENTAJAS DE LA FACTURACIÓN FÍSICA Y FACTURACIÓN ELECTRÓNICA		
1. ¿el sistema de emisión de boleta electrónica ha presentado inconvenientes en la plataforma de SUNAT?		
2. ¿considera que la empresa puede emitir algunas boletas electrónicas erradas que puede afectar a futuro su declaración?		
3. ¿la empresa al ser incluida según normativa como emisor electrónico puede seguir emitiendo boletas físicas?		
4. ¿la boleta física puede ser modifica clandestinamente?		
5. ¿la boleta física puede perderse en lo envíos y perjudicar la entrega de comprobantes al usuario?		
6. ¿la utilización emisión de la boleta electrónica PLATAFORMA SUNAT afecta a los colaboradores?		







